

13.2 Evolución económica, social y demográfica. La mujer en la sociedad española.

-España tuvo que enfrentarse a una crisis económica al mismo tiempo que cambiaba de régimen político. El consenso nacional y el sacrificio de los ciudadanos llevó a buen puerto el reto.

1.- Evolución económica

-En pleno proceso de Transición política, el gobierno de UCD convocó los Pactos de la Moncloa, tanto con la oposición como con las fuerzas empresariales y sindicales, con objeto de que la crisis económica no naufragara el cambio político.

-El PSOE accedió al poder en 1982 en plena recesión económica mundial. Si entonces la mayoría de los países occidentales salían de la crisis, en España la crisis era plena porque no se habían tomado medidas de ajuste para solucionarla. En este contexto los socialistas acometieron una política social-liberal.

-Para ello, subió el gasto público y crearon servicios del Estado del bienestar (sanidad y educación pública universal). Para financiarlos, abordaron reforma fiscal que se fijó en las clases altas.

-Entre 1983 y 1985 el gobierno aplicó una dura política de ajuste económico al margen de su programa electoral. Así,

- para controlar la inflación, se congelaron los salarios y se contuvo el gasto público.
- se acometió la reconversión industrial de las grandes empresas públicas poco competitivas o en crisis, cuyo cierre generó aumento del paro. La reconversión se dirigió ante todo a empresas del I.N.I. deficitarias.
- Se cerraron empresas sobre todo del sector siderúrgico y naval.
- se comenzó a dismantelar el I.N.I. con la venta de SEAT a Volkswagen.
- La reconversión afectó a las regiones del norte (Asturias, Cantabria y País Vasco) y a las zonas portuarias (Ferrol, Cádiz, Cartagena y Sagunto).

-Desde 1980 la tasa de paro era muy elevada. Al cabo, el gobierno hizo un programa de promoción del empleo y según solicitó la patronal, flexibilizó el mercado laboral de manera que los contratos temporales comenzaron a ser muy numerosos. Con todo, no se redujo el paro.

-Se invirtió en sanidad, pensiones y en educación.

- Con Ley General de Sanidad (1986) se extendió la atención sanitaria a todos los ciudadanos. Además, se universalizó y se elevó la cuantía de las pensiones: la Ley de Pensiones no Contributivas de 1990 hizo que 400.000 nuevos pensionistas se incorporaran al sistema, aunque antes no hubieran cotizado.
- se modificó el sistema universitario (1983) reduciendo las tasas y creando un sistema de becas que permitió a las clases medias y bajas acceder a la universidad.
- se reorganizó la enseñanza pública y privada y redactó la LOGSE en 1990 mediante la cual desplegó la reforma educativa y amplió la enseñanza obligatoria hasta los 16 años. De resultas, se disparó el gasto, de modo que la administración tuvo que racionalizar su funcionamiento, pero no terminó de lograrlo.

Gracias a los fondos europeos -Fondos de convergencia- se emprendió un plan de obras públicas que modernizaron el país. Se diseñó una red de autopistas y autovías notable, se construyeron las primeras líneas de Alta Velocidad (AVE) que unieron Madrid con Sevilla (Expo 92) y Barcelona (Olimpiadas 1992) y se construyeron dotaciones culturales -la red de auditorios.

-Con la adhesión a la Comunidades Europeas (1986) se accedió a nuevos mercados sin aranceles, se atrajo inversiones extranjeras, y se impulsó la modernización de las empresas. Además, se reestructuró el sistema financiero al realizarse varias fusiones creando entidades bancarias capaces de competir en el mercado comunitario, como BBVA o Santander-Central-Hispano.

-Los sindicatos UGT y CC.OO. aceptaron la contención salarial y moderaron la conflictividad obrera. Sin embargo, cuando llegó la recuperación económica exigieron al gobierno que aumen-

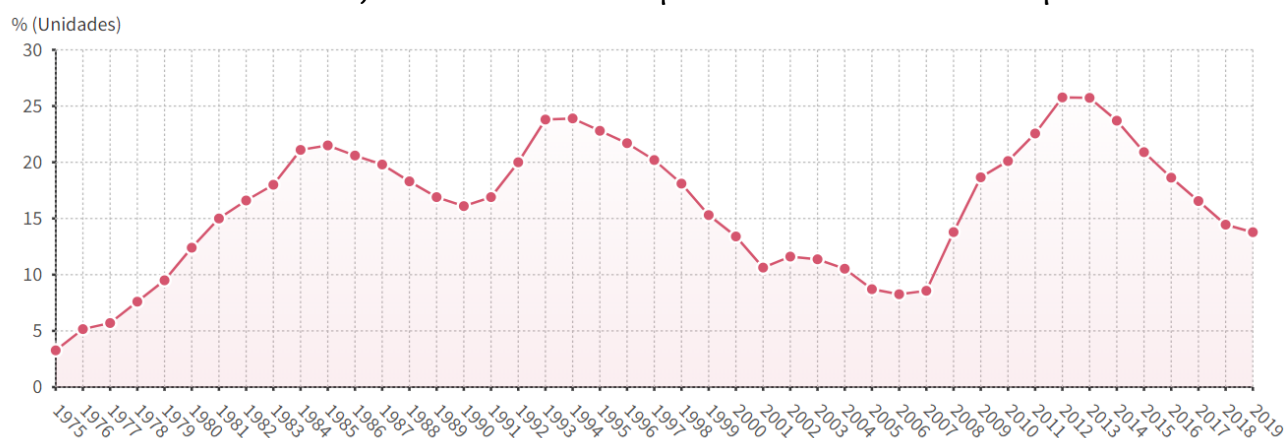
taran los salarios con los beneficios empresariales. El gobierno no cedió y aumentó los plazos de cotización para conseguir una pensión pública (Ley de Pensiones 1985) y favoreció la contratación juvenil temporal. Los sindicatos convocaron una huelga general el 14 de diciembre de 1988 que paralizó el país. El gobierno no cambió su política económica pero amplió temporalmente la cobertura del desempleo y la duración del subsidio.

-A finales de 1991 irrumpió una nueva crisis económica. Entre 1991 y 1994 se perdieron 900.000 empleos, llegando casi al 25% de tasa de paro. Además, con la incorporación al Sistema Monetario Europeo se realizaron entre 1992 y 95 cuatro devaluación de la peseta que empobrecieron al conjunto de los españoles. En 1992 se aprobó la creación de la moneda única (euro) y los criterios de convergencia para acceder a ella. Una de las condiciones era controlar el déficit público. Para ello a partir de 1994 el gobierno recortó ciertos gastos sociales que redujeran el gasto público, aunque había una enorme cantidad de personas desempleadas.

-En 1996 accedió al gobierno el PP con un programa económico ambicioso. Privatizó empresas públicas, muchas de ellas rentables (Campsa, Telefónica, Iberdrola, etc), con objeto de cumplir los Criterios de convergencia controlando el gasto público y la inflación. Desde 1996 se produjo una recuperación económica y se redujo el paro. La Ley del suelo de 1998 liberó la venta de terrenos y facilitó un crecimiento enorme de la construcción (causa de la burbuja inmobiliaria).

-El éxito de la incorporación a la zona euro en 2002 consolidó el crecimiento económico en el que la construcción despuntó gracias a la ley del suelo. Esta ley permitió recalificar gran cantidad de suelos antes no urbanizables, que permitió la construcción de una viviendas, que adquirieron amplias capas de la población gracias al fácil acceso a créditos baratos. El descontrol del procedimiento endeudó a las familias y generó la burbuja inmobiliaria. La población activa creció significativamente con este gobierno, pasando a 17 millones de contribuyentes.

-Tras los atentados del 11M en 2004 volvieron los socialistas al poder. El PSOE mantuvo lo esencial de la política económica y bajó el paro al 8%, fruto de la enorme demanda de mano de obra de sectores como la construcción y el turismo. Pero el gobierno no acometió reformas para hacer frente a la burbuja inmobiliaria ni tampoco a la crisis económica que se avecinaba.



Evolución de la tasa de paro en España entre 1975 y 2019.

-En 2008 volvió a ganar el PSOE ignorando la crisis en la campaña electoral. En España, el colapso del sistema financiero y el estallido de la burbuja inmobiliaria -con el enorme peso de la construcción en la economía española- elevaron el paro al 25,77%, hundió el consumo y cayó el PIB. Primero el gobierno aumentó el gasto público para sustituir la demanda privada con la pública (el PlanE), pero ello aumentó el déficit público lo que hizo más difícil conseguir fondos en el mercado internacional. En 2010, la Unión Europea exigió al gobierno el control del déficit público, y el gobierno cambió su política tomando medidas de reducción del gasto público en 15.000 millones de euros -reducción salarial de los funcionarios, congelación de las pensiones máximas, aumento de la edad de jubilación a 67 años y recortes en infraestructuras, educación y sanidad. Además, se aprobó una reforma laboral que abarataba el despido y se reformó el artículo 135 de la Constitución por exigencia de la Unión Europea que establecía como obligación

prioritaria del Estado que pagara la deuda pública por encima de cualquier otro de los presupuestos, y prohibía a las distintas administraciones endeudarse.

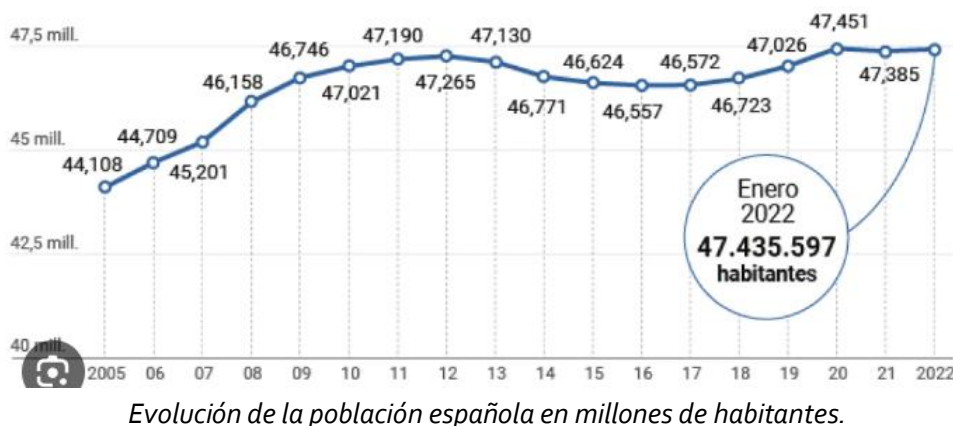
-Sin salida, el gobierno convocó elecciones anticipadas que ganó en 2011 el PP. que aplicará desde el principio una política de austeridad y recorte del gasto público para reducir el déficit público. Se evitó el rescate de la Unión Europea y el FMI, lo que habría deparado que la economía española la controlaran estos organismos. Entre las medidas que se adoptaron estuvieron:

- subida de los impuestos (IRPF e IVA);
- una reforma laboral para estimular la creación de empleo;
- se suspendió la negociación colectiva;
- el copago farmacéutico, reducción de medicamentos cubiertos por la Seguridad Social, privación de asistencia sanitaria a inmigrantes en situación irregular o sin trabajo,
- aumento de las ratios de alumno por aula y número de horas lectivas del profesorado,
- eliminación en 2013 de la paga de Navidad a los funcionarios;
- saneamiento del sistema financiero mediante la solicitud a la Unión Europea de un rescate de 100.000 millones para salvar a los bancos en problemas, de ellos se inyectó a los bancos 65.000 millones.
- Cuando Mario Draghi, presidente del BCE, facilitó que se comprara la deuda pública de países como España la situación financiera se superó y comenzó una lenta recuperación hasta la crisis del Covid de 2020.

2.- Demografía y Sociedad.

-Entre 1975 y 1998 descendió bruscamente la natalidad (1,15 hijos por mujer en 1998) desde el *babyboom*. Las causas fueron

- económicas: como el retraso del matrimonio, y la prolongación de la formación y permanencia con los padres de los jóvenes;
- sociales: la sociedad española ha sufrido cambios de mentalidad y valores, ha disminuido el valor de lo religioso, se han despenalizado y difundido los anticonceptivos y se despenalizó el aborto. Además, la mujer se ha incorporado al mercado laboral y retrasa la maternidad hasta consolidar su situación laboral.



-Por otro lado, los gastos que requieren los hijos compiten con el deseo de los padres de disponer de más ingresos para su bienestar -consumo y el ocio.

-Desde 1998 a 2008 la natalidad aumentó algo al calor de la coyuntura económica y de la llegada de inmigrantes. Des-

de 2008 como consecuencia de la crisis económica descendió de nuevo la natalidad por el aumento del paro y el descenso de los ingresos de las familias.

-La mortalidad se ha mantenido en cifras bajas, aunque sube la tasa levemente desde 1982 por el envejecimiento de la población. Las causas principales de mortalidad son las llamadas tres C: enfermedades cardiovasculares, cáncer y accidentes de carretera. Pero aumentan las muertes relacionadas con el envejecimiento: Alzheimer y demencia senil; y las relacionadas con ciertos estilos de vida poco sanos como el excesivo consumo de alcohol, el tabaquismo y la drogadicción.

-La esperanza de vida es una de las más altas del mundo, en 2020 era de 85 años, aunque la esperanza de vida es mayor entre las mujeres que entre los hombres. La mortalidad infantil es la segunda más baja del mundo de 2,9 por mil en 2014.

-Muy significativa es la llegada de inmigrantes. Si en España en 1995 vivían 500.000 extranjeros, en 2015 había 4,7 millones. La etapa entre 1995 y 2007 fue la de mayor llegada de inmigrantes a España atraídos por el crecimiento económico español. Además, la cercanía de África convierte a España en puerta de entrada de inmigrantes africanos a Europa; y los lazos culturales e históricos con Hispanoamérica atraen a personas de esos países; y la bondad del clima atrae a personas del centro y norte de Europa. Los inmigrantes llegaron la mayoría por motivos económicos, buscando trabajo o por motivos políticos, al ser perseguidos en sus países.

Desde 2008 descendió la llegada de inmigrantes e incluso algunos de los que vinieron antes decidieron regresar a sus países ante las dificultades económicas que se encontraban en España.

-El sueño de los españoles mediado el siglo XX era Europa. Tras el ingreso en las Comunidades europeas en 1986, la sociedad española se vio igual a las demás, con oportunidades de crecer. Las clases medias crecieron y superaron el 60% de la población hasta llegar al año 2008. La crisis de 2008 y la posterior del covid del 2020 -de cuya magnitud no se ofrecen datos oficiales- han adelgazado las clases medias y han ensanchado las diferencias sociales.

-En cuanto a la división de la sociedad según su actividad, el sector donde más población activa hay es el terciario que alcanza a dos tercios de la población.

3.- La mujer en la sociedad española

-Ya durante las décadas de 1960 y 1970 se sentaron las bases del feminismo, que al principio luchó por la democracia. Durante la Transición el feminismo se dividió entre el feminismo de izquierdas vinculado a partidos como el Partido Comunista, y el feminismo radical cuyos grupos no querían colaborar con partidos para no ser una vertiente de un proyecto político más amplio.

-La Constitución, reconoce: “*los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda haber discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición*”. Al cabo, se han aprobado medidas como la despenalización del adulterio y del aborto en el Código Penal, la aprobación del divorcio y la aprobación de leyes de igualdad efectiva de mujeres y hombres, como el Estatuto de los trabajadores del gobierno de UCD en 1980.

-El gobierno de Zapatero se dedicó a ampliar derechos sociales y el Estado del Bienestar al margen de la Constitución: la ley que permitió el matrimonio de personas del mismo sexo (2005), la Ley de Violencia de Género, la ley de dependencia (2007) o la Ley de Plazos del Aborto.

-Como consecuencia de ello la situación de las mujeres españolas se acabó equiparando a la de las mujeres del entorno europeo.

La mayor lacra que sufren las mujeres españolas sigue siendo la violencia sexista. A raíz de las leyes de igualdad no se ha reducido este tipo de violencia.